



# ASISPEMI S.A.

ASISTENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ANONIMA ASISTENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2016, a las 10:30 horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida República de El Salvador No.- 35-146 y Suecia. Ed. Prisma Norte, oficina 21, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la Compañía Asistencia Petrolera y Minera ASISPEMI S.A., señores:

### **I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El Presidente dispone que la secretaria compruebe el quorum de asistencia, la secretaria informa que los Accionistas concurrentes representan el 100% del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quorum suficiente para instalar la Junta; Jorge Anibal Jaramillo Vivanco, con 5.000 acciones ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 5.000, oo DOLARES de los Estados Unidos de América; y Leonardo Javier Jaramillo García con 5.000 acciones ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 5.000,oo DOLARES de los Estados Unidos de América.- Hallándose reunidos todos los Accionistas y representando por tanto la totalidad del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de accionistas y dispone que la lista de accionistas presente forme parte del expediente de la presente Acta.

### **II. ORDEN DEL DÍA**

Por pedido del Presidente de la Junta, la secretaria procede a dar lectura a la convocatoria que dice:

#### **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la Compañía ASISPEMI S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de abril de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador No 35-146 y Suecia; Edificio Prisma Norte; Piso 2; Oficina 21, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

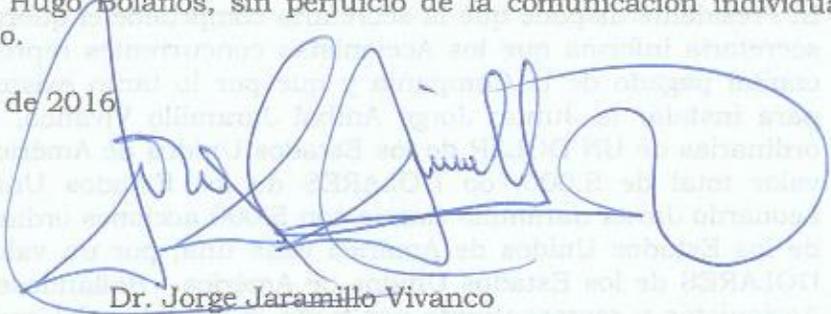
- Conocer y resolver el informe que presenta el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.
- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.

- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al año 2015.
- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2015.

Los informe de Administración, Comisario y los Balance General y Estado de Pérdida y Guanacias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador No 35-146 y Suecia; Edificio Prisma Norte; Piso 2; Oficina 21, de la ciudad de Quito, provincia Pichincha, con quince días de anticipación a la fecha en que se celebra la Junta General de Accionistas.

Se convoca especialmente e individualmente al Comisario de la compañía, Señor Licenciado Hugo Bolaños, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 20 de abril de 2016



Dr. Jorge Jaramillo Vivanco

**Presidente Ejecutivo**

### **III. DELIBERACIONES Y RESOLUCIÓN:**

La Junta en consideración del orden del día conoce y resuelve:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo. El informe de la Administración luego de las intervenciones de algunos de los accionistas, es aprobada con el voto favorable del 100% de los presentes.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidencia solicita que el Señor Licenciado Hugo Bolaños, Comisario de la Compañía de lectura de su informe sobre el año 2015, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al año 2015.

El Presidente Ejecutivo presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de lo cual algunos



# ASISPEMI S.A.

ASISTENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.

accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, explicaciones que son realizadas por el señor Presidente.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros y Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

**PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre el tratamiento a darse a las utilidades o perdidas que haya generado la compañía durante el 2015.

El señor Presidente de la Compañía informa a la sala que con base en los informes que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la empresa por el ejercicio económico de 2015 ha generado utilidades, la sala resuelve por unanimidad no realizar la distribución de dichas utilidades.

#### **IV. CLAUSURA Y APROBACIÓN**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente de representación de los accionistas y los documentos tratados en la Junta.

Se termina la sesión.

Alejandro Chimborazo Toro

**Secretario de la Junta AD HOC**

Ing. Leonardo Jaramillo Garcia  
**Gerente General**  
**SOCIO**

Dr. Jorge Jaramillo Vivanco  
**Presidente Ejecutivo**  
**SOCIO**



# ASISPEMI S.A.

ASISTENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.

accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, explicaciones que son realizadas por el señor Presidente.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros y Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

**PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre el tratamiento a darse a las utilidades o perdidas que haya generado la compañía durante el 2015.

El señor Presidente de la Compañía informa a la sala que con base en los informes que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la empresa por el ejercicio económico de 2015 ha generado utilidades, la sala resuelve por unanimidad no realizar la distribución de dichas utilidades.

#### IV. CLAUSURA Y APROBACIÓN

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente de representación de los accionistas y los documentos tratados en la Junta.

Se termina la sesión.

Alejandro Chimborazo Toro

**Secretario de la Junta AD HOC**

Ing. Leonardo Jaramillo Garcia  
**Gerente General**  
**SOCIO**

Dr. Jorge Jaramillo Vivanco  
**Presidente Ejecutivo**  
**SOCIO**